

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### CULTURA CLÁSICA 3º y 4º E.S.O.

Para emitir la calificación particular de cada evaluación y la global de final de curso de cada alumno se tendrá muy en cuenta su evolución a lo largo de cada evaluación y de las tres que componen el curso completo. Se valorarán, especialmente, los siguientes puntos:

- Actuaciones en clase: controles orales, ejercicios propuestos para tanto para clase, bajo la supervisión del profesor, como para casa.
- Trabajos más extensos sobre un tema muy concreto, individuales o colectivos. • Los resultados obtenidos en las pruebas escritas.
- La actitud del alumno: interés por la materia, comportamiento adecuado, asistencia regular a clase.

Tanto en las exposiciones orales como en las pruebas y controles escritos o en los trabajos extensos se tendrán muy en cuenta los siguientes aspectos:

- Exactitud en los datos.
- Corrección gramatical.
- Corrección ortográfica.

Obviamente, es imprescindible para superar la materia la realización de todas las diferentes pruebas de evaluación propuestas por el profesor, desde la asistencia diaria a clase hasta los controles y pruebas escritas, así como la entrega puntual de los trabajos propuestos, etc.

a. Criterios de puntuación: Porcentajes: Para superar la evaluación es obligatoria la realización de todos los instrumentos que la integran. Si se realizasen dos exámenes o más, o dos trabajos o más en la misma evaluación, se hará media aritmética de las notas obtenidas en cada examen o en cada trabajo, siendo esta media aritmética de cada parte la que pasaría a ponderarse del siguiente modo:

1. Pruebas objetivas: 50% - Exámenes sobre los contenidos vistos y las lecturas realizadas
2. Trabajo del alumno, ya individual, ya en grupo: 30% - Incluyen tanto la realización de los trabajos como en su caso entrega al profesor o defensa ante los compañeros y el profesor. - Participación en la clase, corrección de deberes, pruebas orales...
3. Seguimiento diario de la evolución del alumno: 20% - Revisión del cuaderno de clase.

**RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS** Para recuperar cada evaluación suspensa se aplicará el concepto de evaluación continua. En los exámenes entrará toda la materia acumulada hasta la fecha del mismo. Al resultado de ese examen de evaluación que forma el 50% de la nota, se le sumará el 30% más el 20%, según lo establecido arriba. Habrá una prueba global en junio del mismo tipo (aunque más largo) que los realizados durante el curso, para aquellos alumnos que no han podido superar el curso mediante el proceso de las tres evaluaciones.

**PRUEBA EXTRAORDINARIA** Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio realizarán una prueba extraordinaria en la fecha que la administración determine, según el programa visto a lo largo del curso, que consistirá en un ejercicio escrito del mismo tipo que los realizados durante el curso. El profesor podrá considerar oportuno la realización de trabajos durante el verano.

## LATÍN 4º ESO

Para la calificación del GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA de Latín de Cuarto de ESO, usaremos los siguientes indicadores de evaluación con su correspondiente ponderación:

- EXÁMENES DE EVALUACIÓN: 70% (prueba objetiva escrita trimestral)
- NOTAS DE CLASE, ASISTENCIA: 20% (pruebas objetivas escritas cada dos unidades didácticas y observación directa del trabajo del alumnado)
- TRABAJOS TEMÁTICOS (SI PROCEDE): 10% (basados en las lecturas)

Para la calificación de la ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE (CC) a las que contribuye esta materia usaremos el perfil de competencia de la asignatura y una rúbrica individual del alumnado.

Las faltas graves de ortografía y expresión pueden ser motivo de calificación negativa, conforme a los mismos criterios acordados en sesión de CCP: -0.25 puntos por falta.

### PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN. TRATAMIENTO DE PENDIENTES

Recuperación previa a la convocatoria extraordinaria de septiembre:

La recuperación de la materia se concibe, como cualquier lengua extranjera, desde el criterio de la evaluación continua, de tal forma que un alumno o alumna podrá promocionar en la asignatura, si supera al menos dos evaluaciones, de las cuales una debe ser necesariamente la tercera, y siempre que en la media global se computen 5 puntos incluyendo la evaluación no superada. Además, en el mes de junio se convocará una prueba final de recuperación para alumnos y alumnas con una media inferior a 5.

Si se diera alguna situación particular, que exigiera aplicar el tratamiento de pendiente, se requerirá la realización de una batería adicional de *Exercitia Latīna* (u otros cuadernos de ejercicios al uso) de los capítulos no superados y que serán revisados y entregados de forma periódica. La correcta realización y entrega en los plazos establecidos a tal efecto supondrán la superación de la materia, aunque también podrán convocarse pruebas trimestrales de eliminación de contenidos de la asignatura no superada.

## LATÍN Y GRIEGO de 2º BACHILLERATO

Como ocurre en EBAU, en la **calificación final** de los alumnos influirá más el aspecto lingüístico que el cultural, suponiendo este último un 20% de la nota final. Es decir, de un máximo de 10 puntos, 2 serán para la parte cultural y 8 para la lengua.

En el **apartado lingüístico** se exigirá la traducción de pequeños textos con o sin ayuda del diccionario. Se podrán proponer también cuestiones morfológicas, sintácticas y léxicas. Corresponderá a la **traducción** un 50% de la nota de este apartado, a las **cuestiones de morfología y sintaxis** un 20%, a las de **léxico** 10%, y a la cultural, (literatura), 20%

Será necesario para aprobar tener al menos superado el 50% en cada uno de los tres apartados.

En la calificación final de los alumnos, además de las pruebas escritas, se tendrá en cuenta el **trabajo** realizado por el alumno. Se podrá exigir, para evaluar lo anterior, el cuaderno o material de ejercicios.

### **Prueba extraordinaria.**

El examen extraordinario será único para todos los alumnos y elaborado por el Departamento. Será el único criterio de calificación en esta convocatoria:

- Traducción: 5 puntos.
- Cuestiones lingüísticas: 3 puntos.
- Cuestiones culturales: 2 puntos.

El **contenido** de los textos, así como las construcciones morfosintácticas que en ellos pueden aparecer, se ajustarán a lo que se haya trabajado durante el curso.

Los **criterios de evaluación y de calificación y los contenidos mínimos exigibles** serán también los mismos que en la evaluación ordinaria, sin tener ya en cuenta la asistencia u otros factores ajenos al propio examen. Dicho examen, por tanto, será el único criterio para la calificación del alumno en esta convocatoria.